

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLACAÑAS

Por AGROINFANTES, S.C.E.C., se solicita licencia municipal para la instalación de actividad de embotellado de vino y derivados, la cual será ubicada en las parcelas números 41, 42, 43, 60, 79 y 80 del Polígono número 63, de esta localidad de Villacañas.

Lo que se hace público por el presente, para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Villacañas 19 de diciembre de 2013.-El Alcalde, Santiago García Aranda.

N.º I.- 12085